

INFORMACIÓN SOBRE EL PACTO DE ESTADO

El Pacto de Estado ha generado ilusiones y expectativas que compartíamos con un gran número de mujeres y con el Movimiento Feminista. Parecía que después de tantos años de espera se iba a producir un ejercicio de responsabilidad institucional y el Gobierno y el conjunto de los Grupos Parlamentarios por fin acometerían esta gravísima vulneración de los derechos humanos que es la Violencia Patriarcal.

Pero no ha sido posible. Este Pacto de Estado no está a la altura de las circunstancias; no existe suficiente compromiso, ni voluntad para afrontar con determinación un BASTA YA a la Violencia Machista.

Hemos explicado ya cuales son las principales ausencias de este Pacto (<https://areadelamujer.wordpress.com/2017/07/24/este-pacto-de-estado-es-muy-insuficiente/>), pero en este texto queremos extraer los motivos fundamentales por lo que no podemos apoyar este Informe/Pacto, que pretenden imponer PP/Cs y PSOE, y que desde nuestro punto de vista es una gran decepción:

- El Informe sigue restringido a la Violencia en el ámbito de la pareja/ex pareja; no incluye una visión amplia de la violencia contra las mujeres y por tanto no afronta propuestas estructurales para combatirla; y, además, ni siquiera resuelve las principales deficiencias de la LO 1/2004, negándose a incluir en el texto definitivo modificaciones sustanciales en las formas de acreditación de las situaciones de violencia de género, y todo ello desde la negativa absoluta a ni siquiera plantearse el estudio de una Ley de Violencia Machista, que aglutinara todos los tipos y ámbitos donde se desarrolla la violencia contra las mujeres.
- No existe un compromiso de puesta en marcha e implementación de las propuestas; esto es especialmente grave, cuando muchas de estas propuestas lo que hacen es promover o llevar a cabo cuestiones ya recogidas en otros textos normativos como LO 1/2004 y que no se han realizado.
- No existe un detalle económico de los costes de las propuestas, se han comprometido a destinar 200 millones al año (durante los próximos 5 años), pero no han hecho una memoria económica que nos haga confiar que ni siquiera las medidas que aquí se incluyen tengan dotación suficiente.

En resumen, no mejoran sustancialmente la LO 1/2004, niegan la posibilidad y necesidad de una Ley de Violencia Machista/Patriarcal que recoja de forma integral todo tipo de violencia contra las mujeres; no existe un mínimo compromiso de calendario de implementación que nos asegure su puesta en marcha en un tiempo razonable; y no existe la dotación económica suficiente asignada.

Estas razones nos hacen en el seno del Grupo Confederal del Congreso no votar favorablemente en la Comisión de Igualdad. Nos abstendremos por respeto a aquellas medidas que en algo puedan mejorar las circunstancias de las mujeres en situación de violencia de género; pero no podemos votar afirmativamente porque sería avalar un Pacto que no tiene voluntad de cambiar la vida de las mujeres, que no apuesta por expulsar la violencia de nuestras vidas y que no tiene un mínimo compromiso real de acabar con esta grave vulneración de nuestros derechos humanos.

Desde el Grupo Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem –En Marea, hemos presentado un voto particular, que recoge aportaciones para intentar transformar el Informe aprobado en subcomisión, en el se proponen cambios sustanciales, como en materia presupuestaria, de compromiso de implantación de las medidas, de modificación de los sistemas de acreditación de situación de violencia, de paralización de la posible deslocalización de los Juzgados de VG o una apuesta firme por la aprobación de una Ley de Violencia Machista que aborde de forma integral y estructural la violencia de la que somos objeto las mujeres.

Asimismo, Isabel Salud y Alberto Garzón, en nombre de Izquierda Unida, han presentado también un voto particular (que os adjuntamos), para que se recoja de forma explícita en este Informe/Pacto dos formas de violencia de género cuya ausencia es inasumible: la prostitución y los vientres de alquiler. Como se explica en la exposición de motivos del voto particular: *“Ambas, son dos claras expresiones de la explotación del cuerpo de las mujeres, de la mercantilización de la que son objeto y de cómo se pretende normalizar en nuestra sociedad estas formas de violencia.*

Esperamos que las aportaciones recogidas en los votos particulares y que sin duda harían de este Informe un verdadero Pacto, sean apoyadas de manera mayoritaria para que sea posible una respuesta institucional que diga BASTA YA a la violencia patriarcal.

Un cordial saludo,

Maite Mola Sainz
Coord. Perm. Área Federal de la Mujer